



**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

**CIRCULAR No. 14**

PARA : Señores Registradores de Instrumentos Públicos

DE: Superintendente de Notariado y Registro

FECHA: **FEBRERO 11 DE 2010.**

TEMA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE COBRO.

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito comunicarles que mediante Circular No. GC.904000388 de enero 19 de 2010, radicada en ésta Superintendencia con el No. 2010ER3488, el doctor OSLER MONTES DE OCA MORA, Funcionario de la División de Gestión de Cobranzas, de la DIAN, solicita a esta Entidad que se comunique si el contribuyente con razón social **CODENSA S. A. con Nit: 830.037.248-0**, figura como propietario de bienes inmuebles.

Con el fin que sea remitida al doctor OSLER MONTES DE OCA MORA, Funcionario de la División de Gestión de Cobranzas, de la DIAN, la información solicitada con sus soportes, de la manera más atenta me permito solicitarles que se consulten los índices y bases de datos de la oficina a su cargo, para que establezcan en qué matrícula (s) se encuentra inscrito el nombre de la razón social requerida.

Una vez efectuada la búsqueda, favor enviar la información a la DIAN, Carrera 7 No. 34 - 65, PBX 3525100 Ext. 15250 y 15252, de la Ciudad de Bogotá, D. C.

Cordialmente,

**ORLANDO GARCIA-HERREROS SALCEDO**  
Superintendente de Notariado y Registro

Proyectó: Victor Pinto.

Revisó: Dr. Orlando Gallo Suárez  
Director de Registro

Anexo: Lo anunciado Un (01) folio.